

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE SANIDAD

17697 *Resolución de 21 de octubre de 2021, de la Presidencia del Consejo Español de Drogodependencias y otras Adicciones, por la que se cesan y se nombran miembros de este órgano.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 8.1, en conexión con el artículo 7.c), d) y e), del Real Decreto 1113/2015, de 11 de diciembre, por el que se desarrolla el régimen jurídico del Consejo Español de Drogodependencias y otras Adicciones (en lo sucesivo, «el Consejo»), y cumplidos previamente los requisitos y los trámites necesarios para ello, resuelvo:

Primero.

Cesar en el ejercicio de sus funciones como vocales del Consejo, agradeciéndoles los servicios prestados en el mismo, a las siguientes personas:

Doña Pilar Moreno Sastre, en representación de la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género (Ministerio de Igualdad), por supresión normativa de la representación en el Consejo del órgano administrativo representado.

Doña Celia Ortega Sanz, en representación del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades (Ministerio de Igualdad), por supresión normativa de la representación en el Consejo del órgano administrativo representado.

Doña Ruth Carrasco Ruiz, en representación del Instituto de la Juventud (Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030), por revocación de su representación.

Don Ángel Alonso Miranda, en representación de la Secretaría de Estado de Seguridad (Ministerio del Interior), por revocación de su representación.

Doña Carmen López Montero, en representación del Ministerio de Justicia, por revocación de su representación.

Doña Yolanda Lozano Galán, en representación del Ministerio de Trabajo y Economía Social, por revocación de su representación.

Doña Nuria Manzano Soto, en representación del Ministerio de Educación y Formación Profesional, por revocación de su representación.

Doña Elisa Darias Valenciano, en representación de la Dirección General de Coordinación de la Administración Periférica del Estado (Ministerio de Política Territorial), por revocación de su representación y por supresión normativa del órgano administrativo representado.

Don José Antonio García García, en representación de la Dirección General de Ordenación del Juego (Ministerio de Consumo), por revocación de su representación.

Don Gonzalo de Salazar Serantes, en representación del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, por revocación de su representación.

Doña Purificación Gálvez Daza (Comunidad Autónoma de Andalucía) y doña María Tajés Alonso (Comunidad Autónoma de Galicia), en representación de las administraciones públicas de las comunidades autónomas y de las Ciudades de Ceuta y Melilla, por finalización del periodo de dos años de su representación.

Don Jesús Carnero García y doña Elvira García Campos, en representación de las administraciones públicas de las entidades locales, a propuesta de la «Federación Española de Municipios y Provincias (F.E.M.P.)».

Don Luis Bononato Vázquez, en representación de las entidades privadas sin ánimo de lucro de ámbito nacional, a propuesta de la «Asociación Proyecto Hombre».

Don Jordi García Viña, en representación de las organizaciones, federaciones o confederaciones más representativas de ámbito nacional de las grandes empresas, a propuesta de la «Confederación Española de Organizaciones Empresariales (C.E.O.E.)».

Don Juan Dancausa Roa, en representación de las organizaciones, federaciones o confederaciones más representativas de ámbito nacional de las medianas y pequeñas empresas, a propuesta de la «Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa (C.E.P.Y.M.E.)».

Don José Luis Rodríguez Valdés, en representación de las organizaciones sindicales más representativas de ámbito nacional, a propuesta de la «Confederación Sindical de Comisiones Obreras (CC. OO.)».

Segundo.

Cesar en el ejercicio de sus funciones como secretario del Consejo, agradeciéndole los servicios prestados en el mismo, al funcionario, del subgrupo A1, don Carlos Casanova Mateo, por cambio de destino.

Tercero.

Nombrar como vocales del Consejo a las siguientes personas:

Don Manuel Navarrete Paniagua, en representación de la Secretaría de Estado de Seguridad (Ministerio del Interior).

Doña Carmen Martínez Aznar, en representación de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias (Ministerio del Interior).

Don Fernando Martín Gómez, en representación del Ministerio de Justicia.

Don Carlos Arranz Cordero, en representación del Ministerio de Trabajo y Economía Social.

Doña Purificación Llaquet Baldellou, en representación del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

Doña Pilar González Puente, en representación de la Dirección General de la Administración General del Estado en el Territorio (Ministerio de Política Territorial).

Don Guillermo Olagüe Sánchez, en representación de la Dirección General de Ordenación del Juego (Ministerio de Consumo).

Don Carlos Ruiz González, en representación del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.

Don Rafael Cofiño Fernández (Comunidad Autónoma del Principado de Asturias) y don Reinhard Wallmann (Comunidad Autónoma de Cantabria), en representación de las administraciones públicas de las comunidades autónomas y de las Ciudades de Ceuta y Melilla, por un periodo de dos años.

Don Carlos Mazón Guixot y doña Natalia González Menéndez, en representación de las administraciones públicas de las entidades locales, a propuesta de la «Federación Española de Municipios y Provincias (F.E.M.P.)».

Don Alfonso Arana Marquina, en representación de las entidades privadas sin ánimo de lucro de ámbito nacional, a propuesta de la «Asociación Proyecto Hombre».

Doña Helena Morales de Labra, en representación de las organizaciones, federaciones o confederaciones más representativas de ámbito nacional de las grandes empresas, a propuesta de la «Confederación Española de Organizaciones Empresariales (C.E.O.E.)».

Don Miguel Canales Gutiérrez, en representación de las organizaciones, federaciones o confederaciones más representativas de ámbito nacional de las medianas y pequeñas empresas, a propuesta de la «Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa (C.E.P.Y.M.E.)».

Doña Vania Vega Infiesta, en representación de las organizaciones sindicales más representativas de ámbito nacional, a propuesta de la «Confederación Sindical de Comisiones Obreras (CC. OO.)».

Cuarto.

Nombrar como secretaria titular del Consejo a la funcionaria de carrera, del subgrupo A1 y destinada en la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, a doña María Jesús Calcedo Barba.

Nombrar como secretaria sustituta del Consejo a la funcionaria de carrera, del subgrupo A1 y destinada en la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, a doña Verónica González Iglesias.

Esta resolución tendrá efectos desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 21 de octubre de 2021.–La Presidenta del Consejo Español de Drogodependencias y otras Adicciones, Silvia Calzón Fernández.